



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ**  
"Fe, Pureza y Esfuerzo"

NIT: 816.002.347-1 DANE: 166.001.0000-93  
Resolución No. 458 de 14-10-2004 Expedida por la Secretaría de Educación Municipal

**MISIÓN:** La Institución Educativa Boyacá es de carácter técnico en el sector oficial, presta el servicio de educación formal con especialidad en Administración y articulada con el SENA, forma ciudadanas que trascienden en lo espiritual, laboral, empresarial, cultural, deportivo y académico, mediante un proyecto de vida, acorde con la Filosofía Educativa Anunciata estructurada por la Madre María Berenice, para contribuir al desarrollo de una sociedad transformadora y productiva.

**VISIÓN:** La Institución Educativa Boyacá en el 2016 será ejemplo de liderazgo en el municipio de Pereira, con egresadas competentes en lo personal, laboral, empresarial, cultural, deportivo y académico, fortalecidas espiritualmente con la filosofía Anunciata.

Pereira Risaralda, 16 de Agosto de 2016

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
Pereira

Ref: "Entrega respuesta a circular # 149"

Cordial saludo,  
Respetuosamente me permito dirigirme a ustedes para realizar la entrega del informe presentado a la Personería Municipal de acuerdo a los requerimientos de la circular # 0149 del 16 de Junio de 2016.

Por su amable atención, muchas gracias.

Atentamente,

  
HNA. MARIA GLADIS BURBANO  
Rectora

Rdo.



ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	17 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	38402
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA GLADIS BURBANO GELPUD		
<b>Descripción o asunto:</b>	ENTREGA RESPUESTA A CIRCULAR N° 149	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	9
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

